

Reporte Evaluación Ex Ante de Diseño 2021

Programa de Bonificación para el Cultivo y Repoblamiento de Algas en la Pesca Artesanal y la Acuicultura de Pequeña Escala.

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA PESCA ARTESANAL Y DE LA ACUICULTURA DE PEQUEÑA ESCALA

Nuevo - Recomendado Favorablemente

I.- ANTECEDENTES

1. Descripción

El programa corresponde a la puesta en práctica de la Ley N°20.925, que crea la Bonificación para el Repoblamiento y Cultivo de Algas. El objetivo de esta ley es aumentar la biomasa disponible de recursos algales de importancia ecológica y económica existentes en el territorio nacional, mediante el establecimiento de un sistema de bonificación para los pescadores artesanales, sus organizaciones y demás micro y pequeñas empresas que realicen actividades de recuperación de la cobertura algal en las zonas de intervención. El programa busca aumentar las capacidades productivas de pescadores/as artesanales y/o sus organizaciones y de pequeños acuicultores para incrementar la cobertura algal en sus áreas de manejo y/o polígonos de cultivo, a través de la ejecución de proyectos de cultivo o repoblamiento de macroalgas.

II.- DISEÑO DEL PROGRAMA

1. Propósito

Pescadores/as Artesanales, sus Organizaciones y pequeños acuicultores aumentan la cobertura algal en las zonas de intervención, a través de la ejecución de proyectos de cultivo o repoblamiento de macroalgas.

2. Componentes

Componente	Unidad de medida de Producción	Gasto estimado 2021 (Miles de \$ (2020))	Producción estimada 2021 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2021 (Miles de \$ (2020))
Financiamiento de Proyectos de Bonificación al Cultivo o Repoblamiento de Algas	Proyectos financiados	777.000	100	7.700

Evaluación Ex Ante de Diseño – Proceso de Formulación Presupuestaria 2021

Gasto Administrativo		Sin información
Total		777.000
Porcentaje gasto administrativo		Sin información

3. Población

I. Descripción y cuantificación de la población potencial

Corresponde a 2.040 pescadores/as artesanales y organizaciones pescadores artesanales y pequeños acuicultores.

II. Criterios de focalización para determinar población objetivo

Variable	Criterio
Capacidad del Productor	Nivel máximo de ventas, formales o informales, hasta 2.400 UF para microempresas y hasta 25.000 UF para pequeñas empresas.
Formalidad Administrativa	Estar inscrito y vigente en los registros sectoriales requeridos para desarrollar la actividad y contar con autorizaciones para cultivar y/o repoblar macroalgas marinas nativas según corresponda.

III. Población y gasto por beneficiario

Concepto	2021	2022	2023	2024
Población Objetivo	608	608	608	608
Población Beneficiaria	100	150	200	250
Cobertura (Beneficiaria/Potencial)	4,9%	7,4%	9,8%	12,3%
Cobertura (Beneficiaria/Objetivo)	16,5%	24,7%	32,9%	41,1%

4. Seguimiento (indicador de propósito y fórmula de cálculo)

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	2019 (Efectivo)	2020 (Estimado)	2021 (Estimado)
Tasa de Aumento Promedio de la cobertura algal en las zonas de intervención	$\left(\frac{\text{volumen cosechado por los beneficiarios del programa } t}{\text{volumen cosechado por los beneficiarios del programa } t-1} - 1 \right) * 100$	Sin información	Sin información	10%

III.- EVALUACIÓN EX ANTE (OBSERVACIONES DIPRES)

Calificación final:	Recomendado Favorablemente	
Pilar evaluado	Revisión	Cumple con mínimo del pilar
Comentario General	El programa logra un diseño adecuado, no presentando deficiencias importantes en ninguno de los pilares de evaluación.	
Diagnóstico del problema	El programa identifica adecuadamente el problema, central que corresponde al bajo cultivo o repoblamiento de algas respecto a las actividades tradicionales de recolección o extracción directa de estos recursos desde praderas naturales.	S
Población	El programa identifica y cuantifica adecuadamente su población potencial, esto es, aquella que efectivamente presenta el problema. Además, presenta criterio de focalización consistentes con la definición del problema.	S
Objetivos y seguimiento	El propósito del programa se plantea como un cambio o efecto directo en la población objetivo, derivado de la entrega de los componentes y corresponde a la solución del problema principal planteado en el diagnóstico	S
Estrategia y componentes	El programa describe adecuadamente su estrategia de intervención y los componentes (servicios) que provee	S
Calificación diseño		RF

I: Insuficiente, S: Suficiente, RF: Recomendado Favorablemente, OT: Objetado Técnicamente.